



TFE – CONVOCATORIAS Y PLAZOS

La asignatura Trabajo fin de estudios tendrá cuatro convocatorias por curso (febrero, inicio de junio, final de junio, septiembre), de las cuales sólo será posible utilizar dos.

Presentación del proyecto del trabajo al Departamento, para autorización:

- a) Para alumnos matriculados en julio: hasta el 30 de noviembre, inclusive.
- b) Para alumnos que amplían matrícula en enero: hasta el 30 de marzo, inclusive.

Depósito del trabajo en la Secretaría del centro:

- a) Para la convocatoria de febrero: hasta el 20 de diciembre, inclusive.
- b) Para las convocatorias de inicio o final de junio: hasta el 15 de mayo, inclusive.

Se atienden las siguientes excepciones:

- I. Aquellos alumnos que, habiendo depositado el trabajo para la convocatoria de inicio de junio, no puedan concurrir a ella por no haber superado alguna otra asignatura, podrán presentarse a la convocatoria de final de junio. No podrán presentar un nuevo trabajo escrito pero será necesario que soliciten su nueva participación con plazo hasta el 24 de junio.
 - II. Aquellos alumnos que, habiendo depositado el trabajo para la convocatoria de inicio de junio, hayan suspendido en ella la asignatura Trabajo fin de estudios, podrán presentarse a la convocatoria de final de junio, siendo necesario solicitarlo con plazo hasta el 24 de junio. Para este caso se permite depositar un nuevo trabajo escrito.
- c) Para la convocatoria de septiembre: hasta el 25 de julio, inclusive.